DELEGACIÓN DE
DEPORTES
Ayuntamiento de Chiclana

Blanes

ATLETISMO CLUB CHICLANA

sanix
Fisioterapia y Rehabilitación

PROTECCIÓN CIVIL CHICLANA DE LA FRA.

TODOLAMP TROFEOS

POLICÍA LOCAL CHICLANA

bio BIENESTAR

Cruz Roja

Coca-Cola

BÚSCANOS EN ...
facebook
DEPORTES CHICLANA

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Ayuntamiento de Chiclana

SÍGUENOS EN ....
@deportechiclana

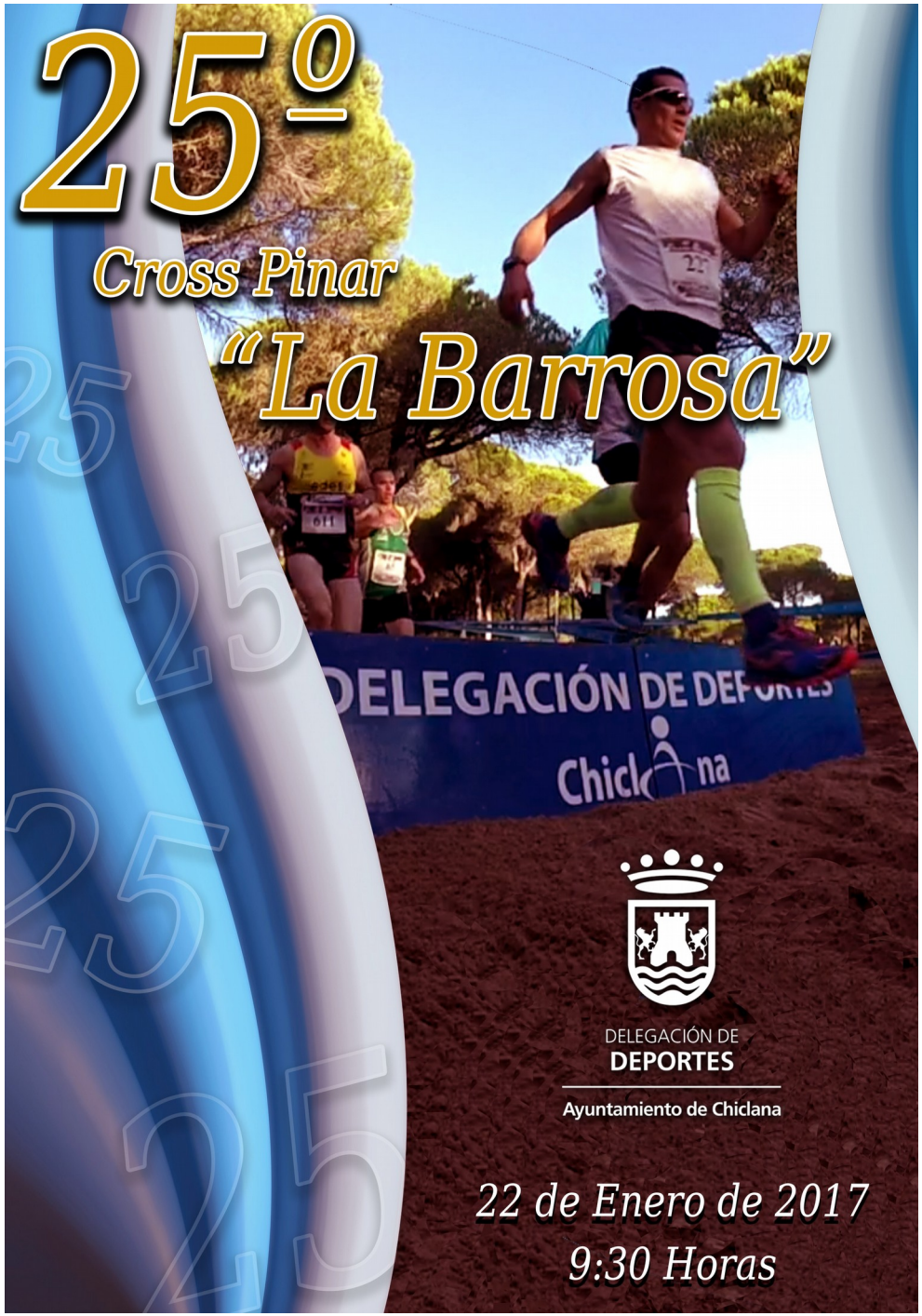
25º
Cross Pinar
"La Barrosa"

DELEGACIÓN DE
DEPORTES
Ayuntamiento de Chiclana
22 de Enero de 2017
9:30 Horas

NORMATIVA

ARTÍCULO 1
La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, con la colaboración del Club Atletismo Chiclana organizan el **XXV CROSS PINAR PÚBLICO LA BARROSA** el día **22 de enero de 2017 desde las 9:30 horas.**

ARTÍCULO 2
La prueba se celebrará en circuito trazado en el Pinar Público La Barrosa, debiendo realizar los participantes distancias según tabla anexa para cada categoría.

ARTÍCULO 3
Para las categorías Juvenil, Junior, Senior y Veteranos se establece una cuota de 6 € hasta el viernes día 20 de enero a las 14:00 horas y 10 € hasta una hora antes de la primera salida el día de la prueba. Los beneficios de la prueba irán destinados a la Asociación Nacional de Afectados y Enfermos de Silicosis de Chiclana. La inscripción estará abierta a cualquier deportista.
La inscripción se realizará Online a través de la web http://conchipandalucia.com/

ARTÍCULO 4
Los dorsales de los participantes inscritos se recogerán el viernes 20 de enero de 17:00h a 21:00h en Oficinas de la Delegación de Deportes (Estadio Municipal de Atletismo), y hasta media hora antes de cada salida en la oficina de la Organización en el lugar de celebración de la carrera.

ARTÍCULO 5
Obtendrán trofeo los/as tres primeros/as clasificados y primero/a local de cada una de las categorías (no acumulables). Obtendrán trofeo especial donado por Todolamp Trofeos el primer clasificado y primera clasificada de la general absoluta, y primero y primera clasificada general veterano/a (no acumulables). Recibirán obsequio donado por Todolamp Trofeos todos/as los/as participantes (de categorías Juvenil a Veteranos) que finalicen la prueba (hasta fin de existencias). Se premiará con medallas a todos/as los/as participantes de categoría Pitufo.

ARTÍCULO 6
Serán descalificados/as aquellos/as atletas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización.

ARTÍCULO 7
Los/as atletas premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de trofeos.

ARTÍCULO 8
Todos/as los /as participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, reservándose ésta además el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los/as atletas antes de la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 9
La organización declina toda responsabilidad de los daños o lesiones sufridas por los/as participantes en el desarrollo de la competición. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización.

ARTÍCULO 10
Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, vídeo, redes sociales o cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.
El participante autoriza incorporar sus datos facilitados en un fichero cuyo responsable es la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a los únicos efectos de la adecuada gestión de los programas deportivos gestionados por la misma.
El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: Calle Constitución nº1, 11130 Chiclana de la Frontera, adjuntando copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente.

CATEGORÍA	PRUEBA	HORA APROX.	AÑO	CTO.	DISTANCIA APROX.	Nº VTAS
VETERANO “A” M	1ª	9:30	1977 - 1973	A	6.500 M.	2
VETERANO “B” M	1ª	9:30	1972 - 1968	A	6.500 M.	2
VETERANO “C” M	1ª	9:30	1967 - 1963	A	6.500 M.	2
VETERANO “D” M	1ª	9:30	1962 - 1958	A	6.500 M.	2
VETERANO “E” M	1ª	9:30	1957 - 1953	A	6.500 M.	2
VETERANO “F” M	1ª	9:30	1952 y Ant.	A	6.500 M.	2
SENIOR “A” M	2ª	10:10	1997 - 1983	A	9.700 M.	3
SENIOR “B” M	2ª	10:10	1982 - 1978	A	9.700 M.	3
JUNIOR F/M	3ª	11:00	1999 - 1998	B	4.800 M.	2
JUVENIL F/M	3ª	11:00	2001 - 2000	B	4.800 M.	2
SENIOR “A” F	3ª	11:00	1997 - 1983	B	4.800 M.	2
SENIOR “B” F	3ª	11:00	1982 - 1978	B	4.800 M.	2
VETERANA “A” F	3ª	11:00	1977 - 1973	B	4.800 M.	2
VETERANA “B” F	3ª	11:00	1972 - 1968	B	4.800 M.	2
VETERANA “C” F	3ª	11:00	1967 - 1963	B	4.800 M.	2
VETERANA “D” F	3ª	11:00	1962 - 1958	B	4.800 M.	2
VETERANA “E” F	3ª	11:00	1957 -1963	B	4.800 M.	2
VETERANA “F” F	3ª	11:00	1952 y ANT.	B	4.800 M.	2
CADETE M	3ª	11:00	2003 - 2002	B	2.450 M.	1
DEPORTE ADAPTADO	3ª	11:00	TODOS	-	400 M.	1
CADETE F	4ª	11:45	2003 - 2002	C	1.750 M	2
INFANTIL F/M	4ª	11:45	2005 - 2004	C	1.750 M	2
ALEVÍN F/M	5ª	12:10	2007 - 2006	C	900 M.	1
BENJAMÍN F/M	6ª	12:20	2009 - 2008	D	800 M.	1
PITUFO F/M	7ª	12:30	2010 y Post.	-	200 M.	

	PREMIOS
CIRCUITO “A”: 3000 M. CIRCUITO “B”: 2500 M. CIRCUITO “C”: 1000 M. CIRCUITO “D”: 800 M.	- TROFEO 1º al 3º + 1º LOCAL DE CADA CATEGORÍA (NO ACUMULABLE). - TROFEO 1º GRAL. FEMENINA, VETERANAS, SENIOR Y VETERANO MASCULINO (NO ACUMULABLE). - REGALO A TODOS/AS LOS/AS QUE FINALICEN LA PRUEBA. - MEDALLAS A LOS/AS ATLETAS DE CATEGORÍA PITUFO.